

PROCEDIMIENTO DE: INGRESOS PROPIOS

Código: DIIEG-P02
Fecha de Emisión: 19/06/2017
Responsable: Dirección de Ingresos
Referencia de Norma: 7.1,7.1.1

1. Objetivo

Establecer el mecanismo del tratamiento de los ingresos propios y registro contable.

2. Alcance

Para todos los ingresos propios del Instituto Campechano.

3. Políticas de operación

- 3.1 El Usuario deberá imprimir su orden de pago en el portal para pagar en área de cajas del instituto campechano, banco o por trasferencia electrónica.
- 3.2 Las ordenes que presente el usuario al momento de pagar, tendrán que estar en buen estado y no alterados.
- 3.3 El pago que vaya a realizar el usuario tiene que ser antes de la fecha de vencimiento de la orden.
- 3.4 El costo de cualquier trámite se apegara al catálogo establecido.
- 3.5 El horario establecido para realizar los pagos serán de 8:15 a.m. a 7:00 p.m. de lunes a viernes.

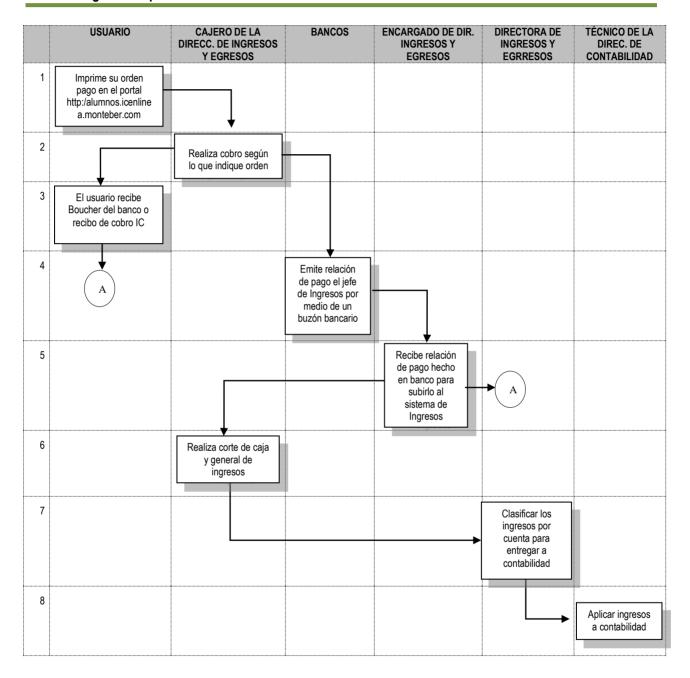
ELABORÓ.	VERIFICO ELABORACIÓN	VALIDO	REVISO	AUTORIZÓ
Román Abraham Castillo Chan Jefe de Oficina	Gabriel del Valle Pérez Director de Ingresos Y Egresos.	Pablo García Horta Director General de Finanzas.	Ing. Abdier Roberto Cetina León. Director General de Planeación y Calidad.	Dr. Fernando José Sandoval Castellanos. Rector.
FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA
FECHA : 02/06/2017	FECHA : 02/06/2017	FECHA : 02/06/2017	FECHA : 02/06/2017	FECHA : 02/06/2017



PROCEDIMIENTO DE: INGRESOS PROPIOS

Código: DIIEG-P02
Fecha de Emisión: 19/06/2017
Responsable: Dirección de Ingresos
Referencia de Norma: 7.1.7.1.1

4. Diagrama de procedimiento





PROCEDIMIENTO DE: INGRESOS PROPIOS

Código: DIIEG-P02
Fecha de Emisión: 19/06/2017
Responsable: Dirección de Ingresos
Referencia de Norma: 7.1,7.1.1

5. Descripción del procedimiento

SECUENCIA	RESPONSABLES	ACTIVIDADES	CUÁNDO
1	Usuario	 Entra a su portal, Selecciona el rubro o concepto que desee pagar Imprime su orden de pago F-DCE-RCE-02 O en su caso, la escuela le proporciona una orden de pago. 	Permanente
2	Cajero o Banco	 Recibe orden de pago y Cobra el concepto seleccionado por el usuario según el trámite a realizar, en el caso del cajero del Instituto; lo hará según el Instructivo I-TSE-DIE-01 del sistema integral de control escolar (SICE) Imprime comprobante de pago Entrega al usuario 	Permanente
3	Usuario	El usuario recibe su comprobante de pago después de que se le ejecute el cobro	Permanente
4	Banco	 Emite la relación de cobros realizados en el día al Jefe de Ingresos para su trámite correspondiente, descargando archivo electrónico (txt), desde el buzón bancario. 	Diario
5	Jefe de Ingresos	 Recibe el archivo que emite el banco al finalizar los cobros. Ingresa el archivo electrónico al SICE para que se reflejen los cobros hechos por el usuario, lo hará según el Instructivo I-TSE-DIE-02 para la carga al sistema integral de control escolar (SICE) 	Diario
6	Cajero de la Dirección de Ingresos y Egresos	Entrega los reportes generales de los ingresos que se imprimen al finalizar los cobros juntamente con las fichas que emitió el banco al hacer los depósitos	Diario
7	Directora de Ingresos y Egresos	 Clasifica los ingresos del día por cuentas para su depósito, según catálogo. Deposita en bancos. Entrega a Contabilidad las fichas y reportes del corte general. 	Diario
8	Técnico de la Dirección de Contabilidad	 Realiza el registro de los Ingresos propios, según el Instructivo I-TSE-DIE-03 del sistema SAACG.NET 	Diario



PROCEDIMIENTO DE: INGRESOS PROPIOS

Código: DIIEG-P02
Fecha de Emisión: 19/06/2017
Responsable: Dirección de Ingresos
Referencia de Norma: 7.1,7.1.1

6. Documentos de referencia

CÓDIGO	TÍTULO	TIPO DE DOCUMENTO
N/A	Norma ISO 9001:2015	Externo
N/A	Ley Orgánica de Control	Interno
N/A	Manual de Armonización Contable	Externo

7. Registros

REGISTROS	CODIGO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVARLO	LUGAR DE ALMACENAMIENTO
Orden de pago de las escuelas	N/A	5 años	Director de Ingresos y Egresos	Dirección General de Finanzas
Corte de caja	N/A	5 años	Director de Ingresos y Egresos	Dirección General de Finanzas
Catálogo de cuentas	N/A	5 años	Director de Ingresos y Egresos	Dirección General de Finanzas

8. Glosario

SICE: Sistema Integral de Control Escolar

SAACG: Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental

9. Anexos

10. Control de cambios

NÚMERO DE REVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO